



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00574720**
Solicitante o razón social: **ALMA VERONICA CORRALES ESCOBAR**
Representante Legal:
Número de Folio : **00574720**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **09 / junio / 2020**
Hora de ingreso de la Solicitud: **09:05 horas**
Unidad de Atención: **SECRETARÍA DEL TRABAJO**
Información Solicitada: **TENGO A MI ESPOSO CARLOA ALBERTO REYES AYALA
CON DEMANDA LABORALCONTRA AGUA DE
HERMOSILLO, YA TIENE 10 AÑOS LA DEMANDA Y NO
TIENE AVANCES EN LA JLCA YA SE HA EXTRAVIADO
VARIAS VECES EL EXPEDIENTE,**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico: **VERONICACORRALES0985@GMAIL.COM**

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **29 / junio / 2020**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.